

*RESOLUCION de 11 de octubre de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica adjudicación de contrato de suministro de renovación del parque microinformático del Palacio de San Telmo (Bienes Homologados).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de la Presidencia.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
2. Objeto del contrato.
  - a) Objeto del contrato: Suministro.
  - b) Descripción del objeto: «Renovación del parque microinformático del Palacio de San Telmo (Bienes Homologados)».
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Negociado.
  - c) Forma: Negociado sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación.
 

Importe total: 113.000 euros.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 10 de marzo de 2004.
  - b) Contratista: Bull España, S.A.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 113.000 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94, punto 2, del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 11 de octubre de 2004.- La Secretaria General Técnica, Carmen Mejías Severo.

*RESOLUCION de 11 de octubre de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la adjudicación del contrato de suministro de renovación del parque microinformático de la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación Exterior (Bienes Homologados).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de la Presidencia.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
2. Objeto del contrato.
  - a) Objeto del contrato: Suministro.
  - b) Descripción del objeto: «Renovación del parque microinformático de la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación Exterior (Bienes Homologados)».
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Negociado.
  - c) Forma: Negociado sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación.
 

Importe total: 97.617,80 euros.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 29 de junio de 2004.
  - b) Contratista: Informática Graef, S.L.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 97.617,80 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94, punto 2, del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 11 de octubre de 2004.- La Secretaria General Técnica, Carmen Mejías Severo.

*RESOLUCION de 11 de octubre de 2004, de la Secretaria General Técnica, por la que se publica adjudicación de contrato de suministro de adquisición para el aumento de la densidad de las publicaciones.*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de la Presidencia.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
2. Objeto del contrato.
  - a) Objeto del contrato: Suministro.
  - b) Descripción del objeto: «Adquisición para el aumento de la densidad de las publicaciones».
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.
 

Importe total: 89.610 euros.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 7 de junio de 2004.
  - b) Contratista: Coadestan, S.L.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 88.914 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94, punto 2, del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 11 de octubre de 2004.- La Secretaria General Técnica, Carmen Mejías Severo.

*RESOLUCION de 13 de octubre de 2004, de la Secretaria General Técnica, por la que se publica adjudicación de contrato de Servicio de Preimpresión del BOJA y de otras ediciones.*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de la Presidencia.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
2. Objeto del contrato.
  - a) Objeto del contrato: Servicio.
  - b) Descripción del objeto: «Servicios de preimpresión del BOJA y otras ediciones».
  - c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: Núm. 85, de 3.05.04.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Anticipada.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 207.050 euros.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 12 de julio de 2004.
  - b) Contratista: FOTOTEC, Técnicas de Fotocomposición, S.L.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 207.050 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94, punto 2, del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 13 de octubre de 2004.- La Secretaria General Técnica, Carmen Mejías Severo.

**CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA**

*RESOLUCION de 18 de octubre de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se indica.*

1. Entidad adjudicataria.

Órgano contratante: Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.

Número de expediente: 93/04.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia Técnica.

Objeto: «Realización en distintos centros de la Junta de Andalucía de una auditoría de cumplimiento de las medidas

de seguridad en materia de protección de datos de carácter personal en los sistemas de información».

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Doscientos treinta y seis mil novecientos cuarenta y cuatro euros (236.944,00 euros).

5. Adjudicación.

Fecha: 27 de septiembre de 2004.

Contratista: Belt Ibérica, S.A.

Importe: Doscientos diecinueve mil novecientos cincuenta y cinco euros y doce céntimos (219.955,12 euros).

Sevilla, 18 de octubre de 2004.- La Secretaria General, Rocio Marcos Ortiz.

**5.2. Otros anuncios****CONSEJERIA DE GOBERNACION**

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y máquinas recreativas.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Recreativos Alfaray, S.L.

Expediente: Se-23/04-MR.

Infracción: Grave, art. 29.1 de la Ley 2/1986, de 19 de abril del Juego y Apuestas de la CAA.

Fecha: 22 de septiembre de 2004.

Sanción: Mil doscientos (1.200) euros.

Acto/s notificado/s: Propuesta y resolución.

Plazo: Un mes para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 13 de octubre de 2004.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

**CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA**

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica resolución de desistimiento y archivo del expediente de solicitud de inscripción en el Registro Provincial de Asociaciones, formulada por don Carmelo Contreras Cruz.*

Acuerdo: La caducidad y el archivo del expediente de solicitud de inscripción en el Registro Provincial de Asociaciones de la Asociación de Vecinos Las Moreras de Lepe, formulada por el señor don Carmelo Contreras Cruz.

Contra dicho acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso de alzada ante la Excm. Consejera de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de notificación de la presente, conforme a lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de

noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.-El Secretario General.

Huelva, 8 de octubre de 2004.- El Delegado, Gabriel Cruz Santana.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica a doña Esperanza Spinola Martínez escrito de esta Delegación.*

En contestación a su escrito presentado en esta Delegación con fecha 29 de abril pasado, en el que pone en conocimiento de esta Delegación una serie de extremos relativos al funcionamiento de la Asociación de Mujeres «Seydas», de Huelva, le comunico que tras la entrada en vigor de la Constitución Española de 1978 el derecho de asociación se encuentra reconocido y garantizado al máximo nivel y con el rango de fundamental por el artículo 22 de dicha norma suprema, precepto en el que se prevé la inscripción en un registro de las asociaciones que se constituyan, a los solos efectos de publicidad.

A la vista de dicho precepto, y de la reiterada jurisprudencia del Tribunal Supremo y del Tribunal Constitucional que lo interpreta, y con arreglo a lo dispuesto entre otros por los artículos 4.2, 30, 40 y 41 de la Ley Orgánica de la jurisdicción ordinaria, respecto a las cuestiones que se susciten en la vida interna de las asociaciones, como ocurre en el presente supuesto, es evidente que esta Delegación carece de competencia alguna para pronunciarse respecto a la solicitud formulada, pronunciamiento en el que en su caso sería competente única y exclusivamente la autoridad judicial.

Por dicho motivo, y tal y como ya le ha sido informado con anterioridad, no ha lugar a la solicitud formulada, y ello sin perjuicio de la facultad de la Secretaría de emitir certificaciones sobre los cambios que se produzcan con respecto a los componentes de la junta directiva de la asociación, y de que por parte de la solicitante o de quien proceda, se acuda a la jurisdicción ordinaria, en ejercicio de las pertinentes acciones legales, ya sean civiles o penales, en apoyo de dicha pretensión.

Huelva, 13 de octubre de 2004.- El Delegado, Gabriel Cruz Santana.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica a doña Gloria María Grande Prieto escrito de esta Delegación.*

En contestación a su escrito presentado en esta Delegación con fecha 3 de mayo pasado, en el que pone en conoci-